

**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-063644- -00001-0000

Fecha: 2011-07-08 11:41:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 13**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTENombre: **ALISTELLA S.A.**

Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suiza.

Dirección: Vía Cantonale, 19,
CH-6901 Lugano
SuizaDomicilio: Lugano,
Suiza

Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70

E-mail: clientes@cavelier.com**IDENTIFICACION**C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**Nombre: **LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ**

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓNC.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 11.063.644

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento un nuevo capítulo descriptivo en el cual se adiciono un párrafo relacionado con un documento cercano a la Invención del Estado de la Técnica. Por lo anterior, solicito a Su Despacho tener en cuenta esta nueva descripción para realizar el examen de patentabilidad.

6

Comprobante de pago No. 11-64431 Fecha: 01 de julio de 2011

7

Anexos

Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.



Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ FIRMA: Luz Clemencia de Páez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

07
MGM

Aparato para la preparación extemporánea de una bebida caliente de una solución en polvo.

La presente invención está relacionada a un aparato por el cual una cómoda bebida caliente puede ser preparada a cualquier hora y en cualquier lugar de un polvo soluble.

Muchas bebidas solubles como, por ejemplo, leche en polvo, café en polvo, o cacao en polvo, para la preparación extemporánea de bebidas calientes al ser añadidas a un líquido caliente, especialmente agua caliente, han sido extensamente usados en el mercado por varias décadas Dichos polvos son comúnmente puestos dentro de un contenedor de forma de vaso; después el usuario calienta una cantidad predeterminada de un líquido potable - el mas común siendo agua - en otro contenedor, finalmente el usuario añade el líquido caliente dentro de dicho contenedor de forma de vaso para así hacer que dicho líquido potable entre en contacto con el polvo soluble que se contiene dentro del envase y revuelve la mezcla así obtenida para así producir una bebida homogénea

La operación anteriormente mencionada contiene la necesidad de tener disponible una cantidad predeterminada de un polvo soluble, un contenedor de forma de vaso en el cual el polvo soluble puede ser posicionado y en el cual el líquido potable puede ser añadido, un contenedor separado adecuado para ser puesto en una fuente de calor para calentar el líquido potable, y una cantidad predeterminada de un líquido potable, el mas comúnmente usado siendo el agua. Esto puede no ser un

problema cuando el usuario está en su hogar, pero algunos problemas pueden ocurrir cuando el usuario esta en un viaje o excursión, o cuando esté haciendo deporte, o en cualquier otro lugar en donde no haya agua potable disponible. En estos últimos caso, es un hecho, que el usuario debe traer con si mismo un paquete de polvo soluble, un contenedor con forma de envase, un contenedor separado adecuado para ser puesto en una fuente de calor y finalmente una cantidad predeterminada de un líquido potable, ej. Agua.

WO-A-2004/073468 divulga un dispositivo para preparar extemporáneamente una bebida caliente en cualquier lugar y en cualquier comento a partir de una sustancia adecuada para producir la bebida requerida por extracción y/o infusión (i.e. café molido), comprendiendo un contenedor que tiene una pared lateral, una base y una tapa de cierre desmontable. El espacio interior del contenedor es dividido en un espacio hueco superior y un espacio hueco inferior por un deflector. El espacio hueco inferior contiene una cantidad de líquido potable y el espacio hueco superior contiene medios de filtrado que comprenden dicha sustancia. Un elemento hueco alargado es proporcionado, el cual es abierto en sus dos extremos y que transmite dicho liquido potable a partir del espacio hueco inferior hasta el espacio hueco superior a través de los medios de filtrado. Se proporcionan medios de sellado para prevenir la conexión entre el espacio hueco inferior y superior a través del elemento alargado, cuyos medios de sellado se pueden hacer ineficaces mediante la intervención del usuario o una vez es alcanzada una

temperatura predeterminada o una presión predeterminada en el líquido.

La meta de la presente invención es proveer un aparato en el cual cualquiera de los elementos mencionados anteriormente, ej. un contenedor en forma de envase, una cantidad de polvo soluble predeterminada, un contenedor separado adecuado para ser puesto en una fuente de calentamiento y una cantidad predeterminada de líquido potable son incorporados en una sola unidad la cual incluye todo lo que es necesario para producir extemporánea-mente una bebida caliente y la cual es fácilmente manipulada, transportada, resguardada y distribuida a gran escala.

El objeto anteriormente especificado es obtenido por medio de un aparato de acuerdo a la presente invención, que comprende un contenedor que tiene una pared lateral, una base y una tapa de sellado extraíble, el espacio interior del contenedor siendo dividido en un espacio hueco superior y un espacio hueco inferior por un deflector, el espacio inferior hueco conteniendo una cantidad de líquido potable y el espacio superior hueco conteniendo una cantidad de polvo soluble capaz de producir dicha bebida, y un elemento alargado hueco siendo provisto, el cual es abierto en ambos extremos y el cual transporta dicho líquido potable desde el espacio inferior hueco al espacio hueco superior, el extremo superior abierto del elemento alargado teniendo una elevación mayor que el nivel de dicha bebida en el espacio hueco superior, los medios de sellado son provistos para prevenir la conexión entre el espacio superior hueco y el espacio inferior hueco a

través del elemento alargado, los cuales como medios de sellado pueden ser inefectivos por la intervención del usuario o cuando una presión predeterminada dentro de líquido o una temperatura predeterminada sea lograda.

Convenientemente el elemento alargado hueco comprende un tubo insertado dentro de una manga la cual pasa a través de dicho deflector y el cual es ahí adherido, para que el tubo transporte el líquido potable desde el espacio inferior al espacio superior hueco, el tubo de transporte siendo axialmente móvil en la manga. Cuando el aparato se le supe al usuario el extremo inferior de la manga sobresale hacia abajo mas que el extremo inferior del tubo transportador. Dicho medio de sellado puede ser una membrana delgada de un material adecuada para entrar en contacto con productos alimenticios (ej. aluminio), la membrana sellando el extremo inferior de la manga y siendo desgarrable siguiendo la acción de presionar el tubo transportador hacia abajo ejercida por el usuario después de que la tapa del contenedor haya sido abierta o removida y antes de que el aparato sea sujeta a la acción de la fuente de calentamiento.

De acuerdo a una variante de la invención, el tubo transportador es sujeto a dicha manga o también directamente al deflector, el medio de sellado siendo la misma membrana pero de un material el cual se funda con el calentamiento del aparato.

En una variante mas lejana de la invención, el tubo sigue siendo sujeto a una manga o directamente al deflector y los medios de sellado son unas membranas que tengan un grosor el

cual les permita ser desgarrados ya que una presión del líquido predetermina causada por la acción de calentamiento de una fuente de calentamiento sea alcanzada.

Dichos medios de sellado tienen que evitar el contacto entre el polvo soluble y el líquido potable hasta que el usuario decida preparar la bebida caliente.

Dependiendo de la calidad del polvo soluble, varias bebidas calientes distintas como café, chocolate caliente, capuchino, té pueden ser preparadas. Después de ser usado, el contenedor con sus componentes internos puede ser desechado.

Se comprende fácilmente la ventaja de tener disponible un aparato como el demostrado anteriormente, especialmente cuando tiene una forma y un tamaño similar al de una lata de bebida.

La invención será mas fácilmente entendida de la siguiente descripción de unas demostraciones de ella misma, predeterminadas únicamente como ejemplos, tomados en unión con los diagramas acompañantes, en los cuales:

Fig. 1 es una transversal axial de una primera demostración del aparato de acuerdo a la invención, en la condición en la cual se le entrega al usuario;

Fig. 2 demuestra una situación final del aparato en el cual la bebida caliente ha sido producida;

Figs. 3-8 son transversales axiales de otras demostraciones potenciales del aparato de acuerdo a la invención, en la condición en la cual se le entrega al usuario.

Por lo tanto se especifica que en los varios diagramas como numerales designados como o elementos similares y que en unos

casos las dimensiones han sido maximizados para lograr claridad.

Como se puede notar en la Fig. 1, un contenedor 10, siendo parte de un aparato 101, tiene una pared lateral 20, una base 22 y una tapa 24. el contenedor 10 incluye un espacio hueco superior 12 que contiene una cantidad previamente calculada de un polvo soluble 30 y es concebido para recolectar la bebida final, un espacio hueco inferior 14 que contiene una cantidad predeterminada del líquido potable 32, y un tubo transportador 16 insertado dentro de una manga 26 la cual pasa a través de del deflector 28, el cual esta añadido a dicha manga, y la cual sobresale hacia abajo. El tubo transportador 16 y la manga 26 forman el elemento alargado previamente mencionado que conecta el espacio inferior y el espacio superior hueco 14 y 12, para que así el líquido potable 32 sea obligado a moverse del espacio hueco inferior 14 al espacio hueco superior 12 a través del tubo 16 y sus aperturas superiores 46, cuando la presión dentro del espacio hueco inferior 14 sea incrementada por el calentamiento del líquido potable 32. Como se puede ver en la Fig. 1, el extremo superior del tubo 16 se provee con las aperturas 46.

Una membrana 34, adjunta al extremo inferior de la manga 26, separa y sella de una vez el líquido potable 32 del espacio interno 18 del tubo 16.

Fig. 2 demuestra el aparato 101 en su situación final en la cual la membrana 34 ha sido desgarrada por el usuario al causar que el tubo transportador 16 se mueva hacia abajo y en el cual el líquido potable anterior 32 se ha transportado

desde el espacio hueco inferior 14 al espacio hueco superior 12 a través del espacio interno 18 del tubo 16 por el incremento de la presión dentro del espacio inferior hueco 14 causado por el efecto de calentamiento, el líquido potable 32 al entrar en contacto con el polvo soluble 30 por lo tanto produciendo así una bebida caliente 40.

Como se puede notar, el nivel de las aperturas 46 debe ser mayor que el de la bebida 40. Ventajosamente, el extremo inferior del tubo 16 tiene una forma parecida a la de la boquilla de una flauta (como se puede apreciar en las figuras 1 y 2) para así asegurar una conexión entre ambos espacios huecos, el inferior y el superior 14, 16 incluso si el usuario presiona el tubo 16 hacia abajo hasta que el extremo inferior del tubo 16 toque la base 22 del contenedor 10. Como una variante, la manga 26 tiene una porción enroscada hacia adentro y el tubo 16, el cual, a su vez, tiene una porción enroscada hacia afuera, la cual es enroscada dentro de la manga. En este caso, el movimiento hacia abajo del tubo 16 se obtiene al enroscarse a la manga 26.

Fig. 3 demuestra otra posible demostración 201 del aparato de acuerdo a la invención, en la cual una membrana 36 dentro del espacio hueco inferior 14 esta sellado a la pared 20 del contenedor 10 en su área de perímetro 38, la membrana 36 sellando el líquido 32 y siendo insertada para ser rasgado al presionar el tubo 16 hacia abajo. En esta demostración la manga 26 puede ser mas corta que las mangas demostradas en las Fig 1. y la Fig 2 e inclusive pueden coincidir con el grosor del deflector o con la estructura del deflector.

Fig. 4 ilustra otra posible demostración 301 del aparato de acuerdo a la invención, en la cual el polvo soluble 30 está envuelto en un paquete 38 y medios 48, 50 para conectar el paquete 38 con la tapa de sellado 24 y/ o el tubo de conexión 16 le permiten al paquete 38 ser abierto al halar la tapa 24 y/ o al operar el tubo 16. Como fue previamente mencionado, el tubo 16 en las demostraciones 101, 201 y 301 pueden estar en una posición fija con respecto a la manga 26. En este caso la membrana de sellado 34 o 36 puede ser desgarrada cuando un valor de presión predeterminado en el espacio hueco inferior 14 haya sido alcanzado, para que no se requiera ninguna otra acción por parte del usuario después de abrir o remover la tapa del contenedor 24 y poner el aparato en una posición en la cual sea expuesto a la acción de la fuente de calor. Un horno microondas puede también ser usado, provisto que el aparato sea fabricado de un material adecuado (ej. un material plástico adecuado).

Como también se menciona anteriormente, mientras que un tubo 16 esté en una posición fija con respecto a la manga 26, la membrana 34 o 36 puede ser de un material (obviamente de un tipo adecuado para entrar en contacto con productos comestibles) el cual se funda bajo el efecto de una acción de calentamiento ejercida por una fuente de calentamiento, así formando una conexión entre el espacio hueco inferior y el espacio hueco superior 14, 16.

Si un tubo de transporte fijo es usado, la manga 26 no se requiere ya que el tubo puede ser sujeto directamente al deflector 28 (ver el tubo de transporte 16B en la Fig. 8).

También se debe notar que si se usa un tubo de transporte fijo y la membrana de sellado es del tipo que se funde tras el calentamiento o si es desgarrada después de que un valor de presión predeterminado haya sido logrado, dicha membrana puede ser posicionada en el extremo superior del tubo de transporte, en vez del extremo inferior de la manga 26 o del tubo 16, para así sellar las aperturas 46. Una variante aun mas lejana 601 con un tubo de transporte fijo es demostrado en la Fig. 7 y provisto que los medios de sellado 35 los cuales sellan las aperturas 46 en el extremo superior del tubo de transporte 16 puedan ser desgarrados por el usuario (ej. usando una membrana impermeable la cual selle las aperturas 46 y la cual tenga una pestaña de ruptura, la cual no está demostrada en la Fig. 7).

La Fig. 5 ilustra otra demostración posible 401 en la cual un poco de polvo adicional 42 distinto al polvo soluble 30 se contiene en el espacio interno 18 del tubo 26 para así ajustar (ej. aromatizar) el sabor y /o la composición de la bebida prepara usando el polvo soluble 30.

En la Fig. 6 un aparato 501 se demuestra el cual tiene un elemento hueco alargado 16A con un extremo abierto superior 46A el cual es acampanado para así tener una mejor distribución del líquido caliente sobre el polvo soluble 30, de otra manera siendo idéntico al aparato 101 de la Fig. 1.

Se debe notar que el elemento alargado 16 A puede estar en una posición fija con respecto a la manga 26 (o directamente fija al deflector 28, así eliminando la necesidad de tener una manga 26) si los medios de sellado los cuales sellan la

apertura 46A en el extremo superior del elemento alargado 16A son del tipo que se derrite después del calentamiento o son rasgados cuando una presión predeterminada haya sido lograda. Particularmente, un extremo superior acampanado 46A del elemento alargado 16A tiene muescas en el borde 50 las cuales facilitan la distribución del líquido caliente.

Una demostración aún más lejana 701 ilustrada en la Figura 8 (la cual ya ha sido mencionada previamente) provee una cobertura 39 que sella las aperturas 46 en el extremo superior del tubo de transporte 16B y empaca el polvo soluble 30 dentro del espacio hueco superior 12, dicha cobertura siendo extraíble por el usuario (por ejemplo al proveerla con una pestaña de ruptura, no demostrada) antes de exponer el aparato 701 a la acción de la fuente de calentamiento.

Los componentes del aparato de acuerdo a la invención (obviamente excluyendo los líquidos y el polvo) pueden todos ser del mismo material, como por ejemplo un metal adecuado (ej. aluminio, o un material plástico adecuado), pero esto no es obligatorio. Por ejemplo, el contenedor 10 y la tapa 24 pueden ser de aluminio, mientras que el deflector 28, el tubo 16 y la manga 26 pueden ser contruidos de un material plástico adecuado, como por ejemplo un polietileno, tereftalato de polietileno, o materiales bio plásticos, ej. un plástico completa o parcialmente biológico, que comprenda, por ejemplo, harinas o celulosa.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064431

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 - 16:17:52

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	182169960	01/07/2011	26.530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00
			=====	

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-063644- -00001-0000

Fecha: 2011-07-08 11:41:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 13

COLO: 18241 -841-001-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.. Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 1 de 2011 - 16:48:51